



Los LeBarón proponen proteger a candidatos

JAVIER DIVANY

El Sol de México

CDMX. Integrantes de la familia LeBarón presentaron ante el Congreso de la Unión una iniciativa para crear la Ley Federal para la Protección de Personas Candidatas a un Cargo Público, a fin de identificar las zonas de riesgo que están bajo control del crimen organizado y otorgar protección a quienes participen en las elecciones.

Adrián Dayer LeBarón Soto, Bryan Carlos LeBarón Jones y Julián LeBarón se reunieron con la diputada de Morena Graciela Sánchez, presidenta de la Comisión de la Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados, a quien entregaron la iniciativa que busca la protección de precandidatos y candidatos mediante la identificación y creación de protocolos para la atención inmediata en zonas de alto riesgo en todo el territorio nacional.

Los LeBarón bautizaron a la iniciativa como "Ley Abel Murrieta" en honor a su abogado que fue asesinado por el crimen organizado cuando era candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Cajeme, en Sonora.

"Nos mataron a nuestro abogado Abel Murrieta mientras buscaba ser candidato en Sonora, nos dejó el alma en pedazos y por ello hoy presentamos en su honor esta iniciativa de ley", señaló Adrián LeBarón.

En la exposición de motivos señala que

la violencia político-electoral ha puesto en duda la capacidad de las autoridades de garantizar elecciones seguras para los ciudadanos, tanto al ejercer su voto como en su derecho a ser votados.

Refiere que el sistema electoral tiene establecidos protocolos para la protección de las boletas electorales, pero no así para los candidatos de todos los niveles.

Buscan identificar y crear protocolos para la atención en zonas de alto riesgo en todo el país

CORTESÍA: FAMILIA LEBARÓN



Los LeBarón, al entregar su iniciativa